

CCOO defiende su propuesta salarial

El 23 de noviembre se ha vuelto a reunir el Grupo de Trabajo de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo. La reunión ha servido para que las partes fijen sus posiciones y desde CCOO hemos defendido nuestra propuesta salarial.

Tras muchos meses de negociación, hemos llegado a un momento en el que es necesario que las partes fijemos nuestra posición y evaluemos el camino recorrido. Desde CCOO hemos venido planteado durante todo este tiempo una serie de propuestas al proyecto de Previsión Social, intentando mejorar las contingencias cubiertas, la consolidación de las aportaciones y la transparencia informativa de todo el proceso. Finalmente, en este capítulo de **Previsión Social** las condiciones que las partes ya hemos consensuado son:

- Sistema de Previsión Social a través de un seguro de aportación definida
- Aplicación a todas las personas de nueva incorporación al Sector. Para las personas actualmente en plantilla se abrirá un periodo voluntario de adscripción al nuevo sistema o mantenimiento en el vigente premio de jubilación
- Aportación empresarial del 1,9% sobre el salario base en cómputo anual (x 15)
- Consolidación de las aportaciones a los 10 años de permanencia del trabajador en la empresa
- Coberturas: jubilación a la edad ordinaria, incapacidad permanente, enfermedad grave, desempleo de larga duración y fallecimiento
- No afectación a las empresas que ya tengan establecido un Sistema de Previsión Social
- Posibilidad de aportación voluntaria por parte de los trabajadores y trabajadoras
- Periodo de información por parte de las empresas sobre las cantidades provisionadas a la plantilla actual
- Seguimiento sectorial de la implantación de este nuevo sistema a través de la Comisión Mixta.

En cuanto al **incremento salarial**, desde CCOO seguimos defendido nuestra propuesta porque entendemos que está en concordancia con la marcha y evolución del Sector. Nuestro criterio es que deben potenciarse los salarios para mejorar el consumo y el crecimiento económico, pero además creemos que las empresas del Sector lo pueden asumir ya que se viene dando un crecimiento constante del volumen de primas de seguro. Las propuestas de incremento salarial de UNESPA y de CCOO son las siguientes:

UNESPA		CCOO	
PIB	INCR salarial %	PIB	INCR salarial%
0-2	1	0-1,5	1
2-3,5	1,5	1,5-3	2
>3,5	2	>3	2,5

Como se puede apreciar es sólo medio punto porcentual lo que nos separa y, en aras a posibilitar un pronto acuerdo, desde CCOO estaríamos dispuestos a aceptar el escalado de evolución del PIB que plantea UNESPA pero manteniendo nuestros porcentajes de incremento salarial, con nuestra propuesta la tabla quedaría así:

2ª PROPUESTA CCOO	
PIB	INCR %
0-2	1
2-3,5	2
>3,5	2,5

Lamentablemente la respuesta de UNESPA no ha sido la que esperábamos, ni se corresponde con la evolución positiva del sector asegurador en estos últimos años.

Desde CCOO vamos a seguir luchando por lo que creemos que es de justicia: un incremento salarial acorde con la marcha económica. Ya no son tiempos de contención salarial, sino de que los salarios evolucionen en la misma medida que los hace la economía en general y el Sector en particular.

Las partes nos hemos dado un periodo de reflexión y de valoración de estas propuestas y nos emplazamos a continuar con la negociación el próximo 15 de diciembre.

Seguiremos informando.

¡AHORA ES EL MOMENTO DE DEFENDER TU CONVENIO! ¡AFÍLIATE A CCOO!

Ficha de afiliación

fecha / /

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento / /

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Correo electrónico

Firma de afiliación:



PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a CSCCOO con domicilio en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.

Orden de domiciliación código internacional IBAN:

E	S																		
IBAN	NUMERO DE ENTIDAD				ORIGINA				DC		CUENTA								

Con mi firma autorizo a CCOO para cargar a mi cuenta los importes correspondientes.
Concepto: cuota sindical - Tipo de pago: periódico

Localidad Firma de orden de domiciliación:

(Entregala a tus representantes de CCOO o envíala directamente a Calle Ramírez de Arellano, 19, 5ª planta 28043 - MADRID)